

MÁSTER EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

Informe/s de modificación del Plan de Estudios

ÍNDICE

EXPEDIENTE Nº: 7584/2023 (13/03/2023)

EXPEDIENTE Nº: 7584/2013 (08/02/2018)

FECHA: 13/03/2023

EXPEDIENTE Nº: 7584/2013

ID TÍTULO: 4314562

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte Se actualiza el número de créditos máximos y mínimos necesarios para la matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial. Se actualizan el enlace a las normas de permanencia que se modificaron por última vez el 2 de julio de 2019. Éstas hacen referencia al RD 1393/2007 pero la Universidad está trabajando



en la revisión de toda la normativa para adaptarla al RD 822/2021. 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos Se incluye el ámbito de conocimiento tal y como indica el RD 822/2021 y se ha actualizado la fecha de la agenda Horizon y del Plan de Discapacidad. 4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión Se modifica la redacción el primer apartado de los requisitos de acceso a las enseñanzas de máster haciendo referencia al nuevo RD 822/2021. En el apartado de requisitos de acceso se elimina la referencia al RD 1393/2007. 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos Se incluye una nota informativa sobre la referencia al RD 1393/2007 pero la Universidad está trabajando en la revisión de toda la normativa para adaptarla al RD 822/2021. 5.1 - Descripción del plan de estudios Se incluye en el PDF del Plan de Estudios la descripción de los sistemas de evaluación, un texto con la información de los procesos y herramientas utilizados para asegurar la autoría del estudiante, los mecanismos de coordinación docente y un texto sobre la movilidad Dada la amplitud de la optatividad ofrecida en este máster, y en el cumplimiento del compromiso adquirido con la ANECA, se eliminan algunas asignaturas optativas (Nuevas estrategias de intervención en las políticas públicas. Evaluación de las políticas sociales. Retos y propuestas. Proceso de evaluación I. La reconstrucción de la lógica de las intervenciones. Proceso de evaluación II. Estrategias metodológicas y organizativas. Cooperación al desarrollo. Mediación social. Nuevas orientaciones. Mayores y personas dependientes. Nuevas estrategias de intervención. Salud Pública y Políticas Sanitarias. Políticas Educativas. Políticas de Empleo y Estados de Bienestar Distribución Competencial en las Políticas Sociales y El Gasto Social en las sociedades complejas) y se reorganiza el PDF del plan de estudios. 5.2 - Actividades formativas En cuanto a la actividad formativa AF7 Realización de las diferentes pruebas de evaluación, tanto continua como presencial, se reformula como AF7 Realización de pruebas de evaluación, tanto síncronas como asíncronas y se incluye en todas las asignaturas, reasignando y reajustando de nuevo las horas y la presencialidad en las mismas. 5.4 - Sistemas de evaluación Se revisan todos los sistemas de evaluación, se procede a renombrarlos y reenumerarlos para asignarlos de nuevo a todas las asignaturas ajustando su ponderación máxima y mínima en base a 100. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas 1.- Se reformula la AF7 Realización de pruebas de evaluación, tanto síncronas como asíncronas y se incluye en todas las asignaturas, reasignando y reajustando de nuevo las horas y la presencialidad en las mismas. 2.-Al revisar todos los sistemas de evaluación se procede a reasignarlos de nuevo a todas las asignaturas indicando su ponderación máxima y mínima en base a 100. 3.- Se actualizan los contenidos en las siguientes asignaturas: Dependencia y Personas con Discapacidad: se ha actualizado el contenido. Discapacidad: de la Discriminación a la Igualdad: se homogeniza el contenido al formato del resto de asignaturas. Diversidad Cultural en España: se homogeniza el contenido al formato del resto de asignaturas. Estado Social y Organización Territorial. Nuevos desafíos: se ha actualizado el contenido. Ética y Deontología Profesional: se homogeniza el contenido al formato del resto de asignaturas. Género, Trabajo y Familia: se ha actualizado el contenido. Iniciativa Social, Tercer Sector y Voluntariado: se



homogeniza el contenido al formato del resto de asignaturas. Las Transiciones de los Jóvenes a la Vida Adulta: se ha actualizado el contenido. Multiculturalidad y Derechos Humanos: se ha actualizado el contenido. Patrimonio y Accesibilidad: se ha actualizado el contenido. Perspectivas avanzadas en las Políticas Sociales: se ha actualizado el contenido. Política Social Internacional. Convergencias y Divergencias: se ha actualizado el contenido. Política Social y Trabajo Social. Nuevas Tendencias Analíticas: se ha actualizado el contenido, también se le han reasignado las competencias específicas: se eliminan la CE3 y la CE22 y se le asignan la CE5 y la CE23. Políticas demográficas y Dependencia: se ha actualizado el contenido. Políticas Penitenciarias y Servicios Sociales: se ha actualizado el contenido. Salud, Envejecimiento y Dependencia: se ha actualizado le contenidos. Sistemas de Pensiones y Envejecimiento: se ha actualizado el contenido. Técnicas de Investigación Aplicadas a las Políticas Sociales: se ha actualizado el contenido. 4.- Se eliminan las asignaturas optativas: Nuevas estrategias de intervención en las políticas públicas. Evaluación de las políticas sociales. Retos y propuestas. Proceso de evaluación I. La reconstrucción de la lógica de las intervenciones. Proceso de evaluación II. Estrategias metodológicas y organizativas. Cooperación al desarrollo. Mediación social. Nuevas orientaciones. Mayores y personas dependientes. Nuevas estrategias de intervención. Salud Pública y Políticas Sanitarias. Políticas Educativas. Políticas de Empleo y Estados de Bienestar. Distribución Competencial en las Políticas Sociales. El Gasto Social en las sociedades complejas. Nuevos retos. 6.1 - Profesorado Se actualiza el personal docente adscrito al máster y los datos de la tabla que aparece en el aplicativo en este apartado. 6.2 - Otros recursos humanos Se añaden los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. 11.1 - Responsable del título Se actualizan los datos del responsable del título. 11.2 - Representante legal Se actualizan los datos del representante legal del título. 11.3 - Solicitante Se actualizan los datos del solicitante del título.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se actualiza el número de créditos máximos y mínimos necesarios para la matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial. Se actualizan el enlace a las normas de permanencia que se modificaron por última vez el 2 de julio de 2019. Éstas hacen referencia al RD 1393/2007 pero la Universidad está trabajando en la revisión de toda la normativa para adaptarla al RD 822/2021.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:



Se incluye el ámbito de conocimiento tal y como indica el RD 822/2021 y se ha actualizado la fecha de la agenda Horizon y del Plan de Discapacidad.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se modifica la redacción el primer apartado de los requisitos de acceso a las enseñanzas de máster haciendo referencia al nuevo RD 822/2021. En el apartado de requisitos de acceso se elimina la referencia al RD 1393/2007.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se incluye una nota informativa sobre la referencia al RD 1393/2007 pero la Universidad está trabajando en la revisión de toda la normativa para adaptarla al RD 822/2021.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluye en el PDF del Plan de Estudios la descripción de los sistemas de evaluación, un texto con la información de los procesos y herramientas utilizados para asegurar la autoría del estudiante, los mecanismos de coordinación docente y un texto sobre la movilidad Dada la amplitud de la optatividad ofrecida en este máster, y en el cumplimiento del compromiso adquirido con la ANECA, se eliminan algunas asignaturas optativas (Nuevas estrategias de intervención en las políticas públicas. Evaluación de las políticas sociales. Retos y propuestas. Proceso de evaluación I. La reconstrucción de la lógica de las intervenciones. Proceso de evaluación II. Estrategias metodológicas y organizativas. Cooperación al desarrollo. Mediación social. Nuevas orientaciones. Mayores y personas dependientes. Nuevas estrategias de intervención. Salud Pública y Políticas Sanitarias. Políticas Educativas. Políticas de Empleo y Estados de Bienestar Distribución Competencial en las Políticas Sociales y El Gasto Social en las sociedades complejas) y se reorganiza el PDF del plan de estudios.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:



En cuanto a la actividad formativa AF7 Realización de las diferentes pruebas de evaluación, tanto continua como presencial, se reformula como AF7 Realización de pruebas de evaluación, tanto síncronas como asíncronas y se incluye en todas las asignaturas, reasignando y reajustando de nuevo las horas y la presencialidad en las mismas.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se revisan todos los sistemas de evaluación, se procede a renombrarlos y reenumerarlos para asignarlos de nuevo a todas las asignaturas ajustando su ponderación máxima y mínima en base a 100.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

1.- Se reformula la AF7 Realización de pruebas de evaluación, tanto síncronas como asíncronas y se incluye en todas las asignaturas, reasignando y reajustando de nuevo las horas y la presencialidad en las mismas. 2.-Al revisar todos los sistemas de evaluación se procede a reasignarlos de nuevo a todas las asignaturas indicando su ponderación máxima y mínima en base a 100. 3.- Se actualizan los contenidos en las siguientes asignaturas: Dependencia y Personas con Discapacidad: se ha actualizado el contenido. Discapacidad: de la Discriminación a la Igualdad: se homogeniza el contenido al formato del resto de asignaturas. Diversidad Cultural en España: se homogeniza el contenido al formato del resto de asignaturas. Estado Social y Organización Territorial. Nuevos desafíos: se ha actualizado el contenido. Ética y Deontología Profesional: se homogeniza el contenido al formato del resto de asignaturas. Género, Trabajo y Familia: se ha actualizado el contenido. Iniciativa Social, Tercer Sector y Voluntariado: se homogeniza el contenido al formato del resto de asignaturas. Las Transiciones de los Jóvenes a la Vida Adulta: se ha actualizado el contenido. Multiculturalidad y Derechos Humanos: se ha actualizado el contenido. Patrimonio y Accesibilidad: se ha actualizado el contenido. Perspectivas avanzadas en las Políticas Sociales: se ha actualizado el contenido. Política Social Internacional. Convergencias y Divergencias: se ha actualizado el contenido. Política Social y Trabajo Social. Nuevas Tendencias Analíticas: se ha actualizado el contenido, también se le han reasignado las competencias específicas: se eliminan la CE3 y la CE22 y se le asignan la CE5 y la CE23. Políticas demográficas y Dependencia: se ha actualizado el contenido. Políticas Penitenciarias y Servicios Sociales: se ha actualizado el contenido. Salud, Envejecimiento y Dependencia: se ha actualizado le contenidos. Sistemas de Pensiones y Envejecimiento: se



ha actualizado el contenido. Técnicas de Investigación Aplicadas a las Políticas Sociales: se ha actualizado el contenido. 4.- Se eliminan las asignaturas optativas: Nuevas estrategias de intervención en las políticas públicas. Evaluación de las políticas sociales. Retos y propuestas. Proceso de evaluación I. La reconstrucción de la lógica de las intervenciones. Proceso de evaluación II. Estrategias metodológicas y organizativas. Cooperación al desarrollo. Mediación social. Nuevas orientaciones. Mayores y personas dependientes. Nuevas estrategias de intervención. Salud Pública y Políticas Sanitarias. Políticas Educativas. Políticas de Empleo y Estados de Bienestar. Distribución Competencial en las Políticas Sociales. El Gasto Social en las sociedades complejas. Nuevos retos.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el personal docente adscrito al máster y los datos de la tabla que aparece en el aplicativo en este apartado.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se añaden los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del representante legal del título.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:



Se actualizan los datos del solicitante del título.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado



FECHA: 08/02/2018

EXPEDIENTE N°: 7584/2013

ID TÍTULO: 4314562

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos Se revisa este documento

eliminando todo lo que aparecía tachado y se pone todo en negro. 4.1 - Sistemas de información previo Se actualiza este documento incluyendo el perfil de acceso recomendado. 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión Revisadas las preinscripciones de los últimos cursos y las correspondientes certificaciones académicas de los candidatos de acceso al presente máster, se verifica que aquellos candidatos con titulaciones del área de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas han adquirido las competencias requeridas para cursar el máster. Por tanto, y teniendo en cuenta la diversidad de Titulaciones que presentan los solicitantes de preinscripciones al máster, se solicita la ampliación de las titulaciones de acceso en esta línea. 5.1 - Descripción del plan de estudios Se revisa el documento en pdf del plan de estudios eliminando todo lo que aparecía tachado y el texto se pone todo en negro. 6.1 - Profesorado Se actualiza el documento del profesorado. 6.2 - Otros recursos humanos Se actualiza el documento de Otros RRHH.. 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Se actualiza el contenido de este documento. 11.1 - Responsable del título Se actualizan los datos correspondientes al Decano de la Facultad de Derecho como responsable del título.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se revisa este documento eliminando todo lo que aparecía tachado y se pone todo en negro.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza este documento incluyendo el perfil de acceso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Revisadas las preinscripciones de los últimos cursos y las correspondientes certificaciones académicas de los candidatos de acceso al presente máster, se verifica que aquellos candidatos con titulaciones del área de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas han adquirido las competencias requeridas para cursar el máster. Por tanto, y teniendo en cuenta la diversidad de Titulaciones que presentan los solicitantes de preinscripciones al máster, se solicita la ampliación de las titulaciones de acceso en esta línea.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se revisa el documento en pdf del plan de estudios eliminando todo lo que aparecía tachado y el texto se pone todo en negro.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el documento del profesorado

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza el documento de Otros RRHH.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza el contenido de este documento.

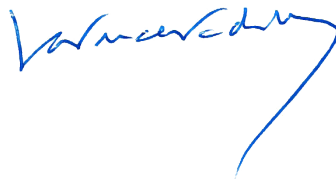
11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos correspondientes al Decano de la Facultad de Derecho como responsable del título.

Madrid, a 08/02/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo